

Asunto: retirada productos cosméticos
Referencia: SOF/BBG/apf /100
Ref. AMPS: PS/CBV-CM 153 & 154AE
Fecha: 28/03/2023

RETIRADA DEL MERCADO DE BLANQUEATES DENTALES

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha recibido mediante el sistema europeo de alerta RAPEX información acerca de la comercialización en todos los países de la UE de blanqueantes dentales irregulares, procedentes del Reino Unido y que deben ser retirados del mercado.



44% Peroxide Dental Bleaching System Oral Gel-teeth Whitening Agent (10/6/4/3pc Set)

10 pc Teeth Whitening Pen Teeth Whitening Agen

Ambos productos son comercializados en la página Fruugo.com, por el distribuidor: FRUUGO - Fountain Street, Ulverston LA12 7EQ – Cumbria (Reino Unido)

El primer producto reivindica contener peróxido al 44%, en el segundo producto se ha verificado que presenta concentraciones de peróxido de hidrógeno muy superiores a las contempladas en el Reglamento 1223/2009 sobre los productos cosméticos. Esta sustancia está regulada en el anexo III - Lista de las sustancias que no podrán contener los productos cosméticos salvo con las restricciones establecidas – con el número de orden 12d), en una concentración máxima del 0,1%.

Si tienen ustedes alguna duda pueden ponerse en contacto con el Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos, por alguno de los medios que le citamos:

- Teléfono: 941 299 933
- Correo electrónico: alertas.productossanitarios@larioja.org

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2023/044523	Notificación	Solicitudes y remisiones generales	2023/0282315
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Jefa Servicio de Ordenación Farmaceutica y Medicamentos			
2			